



ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal de **Mérida**, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Extremadura-Badajoz.

Badajoz, 15 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Javier Fernando Díaz Martín.

Gerente Regional de Extremadura-Badajoz.